



INFORME DEL COMISARIO

UNIDELCA

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
UNIVERSAL DEL ECUADOR C. A. GUAYAQUIL,
ECUADOR

1. HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE UNIVERSAL DEL ECUADOR C.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA. ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME SOBRE ESOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A UNA REVISION.
2. ESTA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDAN LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS. COMO PARTE DE ESTA REVISION SE HA EFECTUADO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE UNIVERSAL DEL ECUADOR C.A., Y/O SUS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:
 - ✓ EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
 - ✓ SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y DE ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - ✓ SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.
 - ✓ QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, QUE HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.
3. LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN MI OPINION, SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNIVERSAL DEL ECUADOR C. A., CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO 2, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
4. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION A MÍ PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN RELACIÓN CON LA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.
5. EN BASE A LA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO NINGÚN ASUNTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISIÓN DE ASIENTOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES QUE HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS A USTEDES.

GUAYAQUIL, JULIO 20 DEL 2020

Michelle Torres

Michelle Torres
COMISARIO